

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 2

Siendo las 18 horas del día 5 de agosto de dos mil veinte, en forma virtual a través de la plataforma ZOOM se reúne el Consejo Consultivo, a los efectos de mantener la comunicación entre sus miembros y buscar mecanismos para mantener activo el Consejo.

Se encuentran presentes 26 consejeros de diferentes instituciones, partidos políticos, organizaciones barriales y particulares registrados con derecho a voto y la Comunera Andrea Araya, el Presidente de la Comuna Ramiro Reyno Grondona y el Gerente de Legales Rodrigo Giménez Farías, aunque por la dinámica de la reunión el número de asistentes varío a lo largo de su desarrollo. A cargo de la reunión está el señor Coordinador del Consejo Consultivo señor Carlos Miguel Silvestre y el Secretario de Actas señor Nilo Eduardo Díaz.

Se somete a aprobación el Acta correspondiente a la reunión del 1 de Julio de 2020 que resulta aprobada por unanimidad.

A continuación se procede al Informe de las comisiones que realizaron reuniones virtuales con anterioridad a esta reunión:

Espacios Público, Ambiente e Higiene:

Ante lo visto en la Plaza Intendente Alvear con la colocación de una valla en la Plaza, por fuera del predio del ex Buenos Aires Design y generando daño en las raíces de un árbol, que a nuestro criterio afectan el paisaje y el patrimonio de un área protegida por normativa local y nacional, la inexistencia de un Estudio de Impacto Ambiental (EslA) y de un eventual Audiencia Pública para evaluar una obra de relevante se enviará una nota al Sr. Presidente de la Comuna para que nos informe . Se somete a votación y se aprueba por unanimidad (se agrega la carta al final del OD).

La nota solicita respuesta a:

- Si se han realizado las tareas sobre las raíces para intentar el salvataje del árbol.
- Si ha realizado la denuncia del caso por la colocación inadecuada de la valla y el daño al arbolado.
- Si tiene información detallada del proyecto ganador de la licitación.
- Si conoce el EslA y si hay una convocatoria con fecha cierta para una Audiencia Pública Comunal

Se pone de manifiesto que, aunque la licitación no sea competencia de la Comuna, dado que se está incumpliendo con las normativas de un área de

protección histórica (APH14) y la comuna debería apoyar a los vecinos en su reclamo que data ya de varios años.

El Presidente de la Comuna manifiesta que, dado que la licitación la llevó adelante la Administración de Bienes, y que aún no se ha firmado un contrato solicitará información.

Por otro lado, ya se ha tomado acción por el tema de la valla y el árbol, no obstante cuando reciba la nota se procederá a responderla. La Comunera Araya circulará un informe del Agrónomo de la Comuna que se adjunta al acta.

Espacios Verdes:

Dado que varios de los miembros de la Comisión de Espacios Verdes también son miembros de la Comisión de Espacio Público, que la Comisión de Espacios Verdes no se estaba reuniendo porque las plazas estaban cerradas, que no hay demasiados miembros en las comisiones y que por el único mecanismo posible de reunión hay consejeros que, aún siendo miembros de las comisiones, no pueden participar, La Consejera Arauz propuso unificarlas. El tema quedó para análisis.

Educación, Salud y Deportes: Por la comisión de Educación el Coordinador Sr. R. Arribas aclaró que, al estar cerrados los Colegios, es poco lo que han podido hacer pero están buscando contactos para encarar alguna actividad y tratando de convocar mayor cantidad de consejeros para que participen de la Comisión.

La Comisión de Salud informó que al funcionar en forma conjunta con la de Educación en este momento están subordinados a la actividad de esta última.

Cultura: Se realizó una reunión con la directora del Museo Roca y se está elaborando un proyecto para realizar una actividad (probablemente por Zoom) en el mes de Octubre (el 12) para conmemorar el día del Barrio de la Recoleta. Se presentará el proyecto en la próxima reunión.

Comunicaciones:

Se reitera la necesidad de disponer del listado completo de los mails de aquellos vecinos que alguna vez participaron del Consejo para volver a invitarlos. Mientras tanto se continúa agregando a aquellos consejeros que lo solicitan al listado del que dispone la Comisión.

Se revisó la información disponible en las comisiones que figuran en la página WEB.:

- Comunicaciones: última acta 6/19
- Espacios Verdes: última acta 11/18

- Presupuesto: última acta 3/20
- Propiedad Horizontal: última Acta 8/18
- Reglamento: Aclara que están a mano en la comuna
- Desarrollo Social: No hay nada y no existe en la actualidad
- Espacio Público: última Acta 5/20
- Cultura: última Acta 11/19
- Adultos mayores: No hay nada y no existe en la actualidad
- Educación: última Acta 11/19, Salud: última Acta 10/19 (funcionan juntas)
- Higiene: No hay actas y actualmente funciona con Espacio Público
- Seguridad: Dejó de funcionar con el programa Comisarías Cercanas y el Foro de Seguridad. No hay actas y se debería aclarar aquí como funciona en la actualidad.

También se verificó que la página WEB tiene información muy vieja que desalienta su lectura (ej.: muestra una reunión de revisión del “informe del segundo semestre de 2017”). Se debería aclarar que las reuniones se siguen haciendo pero por Zoom y dar una dirección para que se anoten y les mandemos el Link.

Solicitó a la Consejera Araya que analice si se puede tomar acción sobre este punto y se solicitó a los coordinadores que le hagan llegar las actas disponibles que aún no estén cargadas en la WEB.

Presupuesto: Se envió la nota con el análisis del informe de gestión de 2019 y reiterando la solicitud del presupuesto 2020.

El Lunes 7 de septiembre a las 17 horas se realizará la próxima reunión de la Comisión a la que está invitado el Sr. Presidente de la Junta Comunal quien acepto la misma.

Como había llegado la información que el presupuesto se iba a presentar al Plenario, el Coordinador de la comisión aclaró que el procedimiento correcto es presentarlo primero a esta para que una vez analizado eleve sus conclusiones al plenario.

Propiedad Horizontal: No hay nada que informar

Temas Varios:

Se informó al plenario que en el OD figuran los nombres de los Comuneros y sus funciones:

Presidente - **Ramiro Reyno Grondona**

Andrea Araya: Área de trabajo: Consejo Consultivo y Espacios Verdes.

María Siburu: Área de trabajo: Relaciones Institucionales y Cultura.

Ignacio Lupi: Área de trabajo: Seguridad.

Mariana Raynelli: Área de trabajo: Higiene y Ambiente.

Martín del Nido: Área de trabajo: Participación Pública y Privada.

Laureano Bielsa: Área de trabajo: Promoción de Economía Popular.

Se solicitó a los coordinadores que aún no lo hayan hecho que envíen a la comunera Araya el listado de los integrantes de sus comisiones.

Se escuchó el informe del Consejero Soneyra por la presentación de su nota al Jefe de Gobierno de la Ciudad. Dado que no hay clubes náuticos en la Comuna, es poco lo que el Consejo Consultivo puede aportar, aún estando de acuerdo con el reclamo. Se manifestó el acuerdo y apoyo del Consejo pero se concluyó que la nota no podía ser firmada por el Consejo y debería ser presentada por el Consejero Soneyra a título personal.

El Sr. Coordinador General informó que, por ser parte del grupo de voluntarios para la prueba de la Vacuna contra el COVID 19, se ausentará de sus funciones en el plenario y las comisiones durante el mes de agosto. Sus funciones serán cubiertas temporalmente por el Secretario de Actas. El plenario felicitó al sr coordinador general por haberse ofrecido de voluntario.

Siendo las 20:30 horas sin más temas que tratar se da por terminada la reunión del día de la fecha quedando convocada la próxima para el próximo 2/9 a las 18 horas. De acuerdo a la evolución de la situación se enviará convocatoria indicando en qué forma se realizará.

NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO SONEYRA PARA SU TRATAMIENTO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN.

Señor Jefe de Gobierno CABA

Horacio Rodríguez Larreta

Su Despacho Ref: Mantenimiento embarcaciones

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informar que en el territorio de la Ciudad hay cinco clubes náuticos (Yacht Club Centro Naval – Núñez; Centro de Graduados del Liceo Naval; Club Universitario Buenos Aires; Puerto Norte y Yacht Club Puerto Madero) que albergan un millar de embarcaciones deportivas, recreativas y competitivas, de las cuales el 80% están alcanzadas por la Tasa Anual (PNA) y la Patente de Embarcaciones Deportivas, una imposición del gobierno de la ciudad que recauda más de cincuenta millones de pesos anuales y no da NADA a cambio escudándose en que el agua costera es de jurisdicción nacional, lo cual constituye una exacción (cobro injusto y violento según RAE).

Esas embarcaciones, que están guardadas en fondeaderos y marinas, constituyen propiedad privada dentro de instituciones cerradas por DNU del PEN. Su estado de conservación requiere de un mantenimiento, al menos quincenal, para salvaguardarlas de cuestiones: a) hidrometeorológicas (bajantes excepcionales que las acuestan sobre el lecho del río haciendo colisionar las arboladuras y deteriorando seriamente los livianos y frágiles instrumentos de medición fijados al tope del palo, ocasionando agujeros por donde ingresa el agua de lluvia al palo y a lo largo de él llega a la sentina, vientos fuertes que desatan por vibración los cabos que aferran la tolda poniéndola a flamear y rompiéndola en pedazos, hundimientos por inundación ya sea de agua de lluvia, por rotura de amarra y golpe con el muelle u otro barco que causa vías de agua en el casco); b) necesidad de ventilación, limpieza del moho; c) retiro del agua acumulada adentro por lluvia, filtraciones del casco y la cubierta e ingreso por el prensa que opera sobre el eje de la hélice; d) retiro de los alimentos

perecederos y no perecederos que quedaron a bordo cuando se dispuso el cierre de los clubes;
e) mantenimiento del motor, ya que toda máquina de combustión interna rompe la película de aceite que separa sus piezas dentro de los quince días de estar detenida y produce oxidación y corrosión galvánica de las partes en contacto; f) puesta en marcha del motor para recuperar la película de aceite y cargar baterías; g) cierre definitivo de todas las esclusas (válvulas de bola) que habilitan la entrada y salida de agua, que generalmente están abiertas para comodidad de la tripulación; h) quita del polvo sobre tapizados, muebles y pisos; i) combate contra los insectos y roedores que hayan anidado; j) reparación u obturación de las vías de agua que se hayan producido.

Lo que un propietario pretende es hacer las tareas de mantenimiento que expongo. No hay necesidad de navegar. Es una tarea al aire libre, unipersonal, solitaria y estando las instalaciones del club cerradas no hay con quien hacer reuniones o utilizar baños e instalaciones otras que las del propio barco.

Todos los clubes mencionados, incluyendo a la Federación Argentina de Yachting, pidieron al Jefe de Gobierno el permiso necesario para realizar ésta actividad siguiendo un protocolo especial y asignación de listado, turnos y horarios (del cual adjunto una muestra de un club de la provincia), pero el Jefe de Gobierno de mostró insensible a la petición, rechazándola en todos los casos.

La Pvcia. de Buenos Aires, con un R igual a 1,7, autorizó a partir del 8 de Junio lo que aquí se detalla y pretende. La CABA con un R de 1,1 lo sigue negando.

Como porteño, contribuyente, encargado del mantenimiento del velero familiar y miembro del Consejo Consultivo de la Comuna 2 reclamo al Jefe de Gobierno que atienda este problema y de una solución a la brevedad.

Lo saluda atentamente

Juan Carlos Soneyra

DNI 5196938

jcsoneyra@yahoo.com

Miembro CCC2

Buenos Aires, de julio de 2020

Señor Presidente de la Junta Comunal 2 Recoleta

Estimado Ramiro Reyno Grondona

De nuestra consideración:

Habiendo recibido el informe de gestión de la Junta saliente (2015/2019) y teniendo en cuenta que no hubo informe del segundo semestre de 2019, hemos utilizado el cuadro final de la ejecución presupuestaria de 2019 que figura en el mismo para realizar nuestro análisis.

Del análisis de los cuadros disponibles surge:

- Se sobre ejecutó el concepto Sueldos en un 5,21% y las cargas sociales en 7,46% lo que indicaría que se efectivizó personal y/o se incrementaron sueldos. El incremento general fue del 5,53%. Sin embargo en el gráfico de la evolución de plantilla que figura en el informe se indica que la plantilla se redujo de 2018 a 2019. Esto nos obliga a reiterar nuestro pedido de disponer de una mejor información acerca de la distribución del personal tanto planta permanente como contratados y de la distribución por actividad de los gastos en las diferentes plantillas de personal.
- Se observa una sub ejecución del presupuesto de espacios verdes del orden del 14%
- Aparece un nuevo concepto en el segundo semestre “adecuación de precios” que totaliza el 1,31% del presupuesto de la comuna. Es necesario aclarar este punto.
- Se duplicó el presupuesto de arbolado respecto del año anterior pero se lo sub ejecutó en un 9,22%
- Desapareció el concepto “veredas por corte de raíces”. Sin embargo en la descripción de actividades del período que refleja el informe se detalla la actividad de reparación de veredas por corte de raíces. Esta ejecución se reflejaba en el realizado presupuestario informes anteriores.
- Solo se ejecutó el 30% del presupuesto de “energía, gas, agua y telefonía”. No se encuentra el motivo y requiere alguna explicación.
- El presupuesto ejecutado en 2018 (\$ 183.636.909,85) es un 14,31 % superior al ejecutado en 2019 (\$157.351.987,22). No se encuentra el motivo en un ambiente de alta inflación y requiere alguna explicación ya que

significa un importante recorte de fondos a la comuna cuando existió un significativo incremento de impuestos.

- Los principales rubros reducidos son:
 - Caja chica 67%
 - Espacios verdes 20%
 - Veredas 100%

Tal como señalamos a la Junta saliente, no consideramos útiles para nuestra tarea informes como el recibido ya que contiene muchas hojas rellenas de fotografías y muy poca “información” de real valor. Los cuadros de realizado presupuestario son muy escuetos y, al no disponer de un presupuesto previo resulta de muy poco valor.

Con respecto a lo realizado debemos reiterar lo ya manifestado por la Comisión de Espacios Verdes sobre las obras de “Recoleta Entrena” en la Plaza Rubén Darío. En el informe se da por realizada la obra con la electrónica de control de performance incluida. Al margen de las críticas que nos ha merecido la real utilidad de la obra, nunca se completó el sistema informático de control, ni se distribuyeron las pulseras a los corredores y si se ve el “totém” donde deberían estar los servidores que controlan los sensores, se puede verificar que los mismos nunca fueron conectados. Sin embargo se da por ejecutado el valor total de la obra, con los costos adicionales señalados en nuestro informe anterior y las discrepancias entre lo que figura en el informe de gestión de 2018 y en la WEB del GBCA del mismo año que aún no fueron explicadas.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar nuestro pedido de contar con el presupuesto correspondiente a 2020 aunque desde ya sabemos que el mismo no será ejecutado como se planeó ya que serán reasignadas sus partidas debido a las necesidades de la pandemia y a sus efectos sobre la recaudación.

Reiteramos también nuestra invitación al Sr. Presidente para participar de las reuniones de nuestra comisión que se realizan todos los primeros lunes del mes (por ahora en forma virtual a las 17 horas).

A la espera de su respuesta, saludamos al Sr. Presidente con nuestra más distinguida consideración.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO
CONSEJO CONSULTIVO
COMUNA 2

Buenos Aires, de julio de 2020

Señor Presidente de la Junta Comunal 2 Recoleta

Dn. Ramiro Reyno Grondona

De nuestra mayor consideración:

Ante la adjudicación de la concesión del predio anteriormente conocido como “Buenos Aires Design” y lo que se puede ver en estos días en la Plaza Intendente Alvear, con la colocación de una valla sobre la Plaza, por fuera del predio del inmueble concesionado, generando daños en las raíces de un árbol, con lo que entendemos se ha dado comienzo a obras de refacción del mismo cuando aún resta por resolver los reclamos que se están tramitando en sede judicial y teniendo en cuenta además la publicación en los medios de la adjudicación mencionada con especificaciones poco claras sobre los usos y particularidades de la obra y renders que a nuestro criterio afectan el paisaje y el patrimonio de un área protegida por normativa local y Nacional, a inexistencia de un Estudio de Impacto Ambiental (EslA) y de un eventual Audiencia Pública para evaluar una obra de relevante efecto, solicitamos al Sr. Presidente de la Comuna informe a esta Comisión y por nuestro intermedio al Consejo Consultivo de la Comuna:

- Si tiene información detallada del proyecto ganador de la licitación y de las obras a realizar. Si las mismas han sido autorizadas por el GCBA.
- Si conoce el EslA y si hay una convocatoria con fecha cierta para una Audiencia Pública Comunal.
- Si corresponde la ubicación de los vallados de obra en el sitio en que han sido colocados, invadiendo terrenos que no corresponden al edificio concesionado.
- Si se han realizado las tareas necesarias sobre las raíces del árbol afectado para intentar su salvataje.
- Si ha realizado la denuncia del caso por la colocación inadecuada de la valla y el daño al arbolado.

Basamos este pedido en las atribuciones del Consejo Consultivo de la Comuna y lo expresado, ante la consulta de algunos vecinos, por el Subsecretario de Gestión

Comunal, Sr. Facundo Carrillo, respecto de que, pese a la situación de Pandemia que estamos atravesando y las eventuales tareas que esta demanda, el Presidente de la comuna se encuentra en funciones y es responsable de los temas de arbolado, acotando además que le daría instrucciones para que haga la denuncia correspondiente.

A la espera de su respuesta, saludamos al Sr. Presidente con nuestra más distinguida consideración.

COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 2